

Intentada sin efecto la notificación a doña María Gema Gómez Redondo, doña María Belén Romero Malvar, doña Laura Gutiérrez Sánchez, don David Soriano Rodríguez y doña Julia López Escribano del recurso de alzada interpuesto por don Balbino Morante Domingo contra la Resolución de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de 13 de febrero de 2009, por cuanto aparecen como parte interesada en el expediente, procede su publicación al objeto de que puedan tener vista del expediente en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de dicha publicación, y allegar cuanto estimen procedente al respecto, compareciendo en el Área de Recursos e Informes de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sito en la calle Princesa, número 3, 28008 Madrid, en horario de nueve a catorce. Todo ello, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 9 de septiembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/29.918/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 29 de septiembre de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de "Ejecución de las obras de 21 viviendas VPPA-OC Joven, garaje y trasteros en la calle Palacio, con vuelta a la calle Moreras, en Tielmes (Madrid)".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: IVIMA.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-CO-00002.3/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de 21 viviendas VPPA-OC Joven, garaje y trasteros en la calle Palacio, con vuelta a la calle Moreras, en Tielmes (Madrid).
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Único criterio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 2.040.775,79 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 57.218 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: IVIMA.
 - b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 809 689.
 - e) Telefax: 915 809 114.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día hábil anterior al cierre del plazo de presentación de ofertas.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver punto 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de la presentación: Hasta las catorce horas del 3 de noviembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: IVIMA.
 - 2.º Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce horas.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 18 de noviembre de 2009.
 - e) Hora: A las once.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 29 de septiembre de 2009.—El Gerente del IVIMA, José Antonio Martínez Páramo.

(01/3.954/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

ARPEGIO, ÁREAS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Directora de Proyectos Prisma, actuando como mandataria en nombre y por cuenta de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra titulado "Ejecución de las obras de pavimentación, saneamiento y alumbrado de la calle Rodríguez de la Fuente", en el municipio de Zarzalejo, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid 2008-2011.

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.

Dependencia que tramita el expediente: Oficina Prisma.

Número de expediente: CA/0811.178.08/01/O.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Pavimentación, saneamiento y alumbrado de la calle Rodríguez de la Fuente.
 - c) División por lotes y número: No procedió.
 - d) Boletín, diario oficial o portal de contratación y fecha de la publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de julio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 71.852,75 euros (IVA no incluido).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de septiembre de 2009.
 - b) Contratista: "Pavisan Urbanizaciones, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Por importe de 56.583,80 euros y un plazo de dos meses.

Madrid, a 2 de octubre de 2009.—La apoderada, Pilar Rubio Izquierdo.

(01/3.986/09)